

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montemayor**

Núm. 9.459/2010

De conformidad con lo establecido en el art. 122.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril, artículo art 169 del RDL 2/2004 y art. 127 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, habida cuenta de que la Corporación Municipal, adoptó acuerdo aprobación inicial del presupuesto municipal para el ejercicio del 2010, en sesión plenaria del día 15 de junio de dos mil diez elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones, durante el plazo de exposición al público, se hace constar la elevación a definitivo del mismo, con las consignaciones que se detallan en el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS

- 1 Impuestos directos: 672.038,38
- 2 Impuestos indirectos: 30.056,11
- 3 Tasas, precios públicos y otros ingresos: 233.479,91
- 4 Transferencias corrientes: 1.412.225,72
- 5 Ingresos patrimoniales: 21.244,29
- 7 Transferencias de capital: 1.212.329,38
- 8 Activos financieros: 2404,00
- 9 Pasivos financieros: 47.007,50
- Total: 3.630.785,29

GASTOS

- 2 Gastos corrientes en bienes y servicios: 757.636,22
- 3 Gastos financieros: 13.241,15
- 4 Transferencias corrientes: 143.496,08
- 6 Inversiones reales: 1.364.698,97
- 7 Transferencias de capital: 114.963,09
- 8 Activos financieros: 2404,00
- 9 Pasivos financieros: 47.007,50
- Total: 3.630.785,29

A N E X O II**PLANTILLA DE PERSONAL****Nº.- Grupo.- Nivel.- Contrato****A) FUNCIONARIO****I) Escala de habilitación Nacional**

Subescala Secretaria-Intervención 1 A1/A2 26

II) Escala de Administración General

Subescala Administrativa 2 C1 22

Subescala Auxiliar 2 C2 18

III) Escala de Administración Especial

Subescala Servicios Especiales

a) Cuerpo Policía Local:

- Empleo: Policía Local 7 C1 22

B) PERSONAL LABORAL

- Arquitecto técnico 1 A2 26 Indefinido

- Administrativo 2 C1 22 Indefinido

- Auxiliar de Biblioteca 1 C2 18 Indefinido tiempo parcial

- Auxiliar de Servicios Múltiples 1 E 14 Indefinido

- Portero colegio 1 E 14 Indefinido

- Ayudante consultorio 1 E 14 Indefinido

- Limpiadores 3 E 14 Indefinido

-Animador/Dinamizador Juvenil 1 E 14 Indefinido

-Técnico Deportivo 1 E 14 Indefinido

-Maestra Guardería Municipal 2 A2 Indefinido

-Técnicos superior de Jardín de Infan o cuidador /a Infantil 3 C2 Indefinido

-Maestro de Obras 1 C2 18 Indefinido

-Conductor 1 C2 18 Indefinido

-Coordinador mantenimiento 1 E 14 Indefinido

-Jardinero 1 E 14 Indefinido

Según lo dispuesto en el art. 171 del RD 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales se podrá interponer contra el referido Presupuesto Municipal Recurso contencioso- administrativo en el plazo de dos meses desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el boletín Oficial de la Provincia

Montemayor a 14 de septiembre de 2010.- El Alcalde, José Díaz Díaz.